



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-70-L111
"ATENCION JORNADA TALLER DE DISCUSION AGENDA
2020 PL".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1608/2011

ARICA, 28 SEP 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; La solicitud de gastos N° 44 de fecha 09/09/2011 de la Secretaria Consejo producción Limpia; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco del Programa del Consejo Nacional de Producción Limpia, ejecutado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se encuentra programada la realización de una Jornada denominada "TALLER DE DISCUSION AGENDA 2020 PL"
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere el servicio de arriendo de Salón, amplificación, coffe break, almuerzos, alojamientos e implementos de logística para la realización de la jornada denominada "TALLER DE DISCUSION AGENDA 2020 PL";
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 02 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-70-L111 denominada "ATENCION JORNADA TALLER DE DISCUSION AGENDA 2020 PL";
- 4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.
- 5.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **HOTEL ARICA LIMITADA, RUT N° 77.251.070-5**, por un monto de \$ 827.400.- (ochocientos veintisiete mil cuatrocientos pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

